



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

LA FORMACIÓN PROFESIONAL, ÁMBITO ESTRATÉGICO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

**PLAN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL,
EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL Y
LA EMPLEABILIDAD**



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

INTRODUCCIÓN



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL**



INTRODUCCIÓN

La Formación Profesional es una pieza indispensable para contar con un modelo productivo que intensifique los procesos de creación de valor y de empleo de calidad. La necesidad de repensar el futuro en gran parte de los sectores económicos para el crecimiento económico y social hace de este un **momento de oportunidad**, desde un clima de colaboración público-privada.

Uno de los grandes retos tras la desescalada del confinamiento será la reactivación de manera gradual de los distintos sectores, hasta ahora paralizados, para frenar el impacto de la crisis económica. El escenario por el que el país está pasando ha permitido identificar las fortalezas y debilidades de los sectores productivos y de las organizaciones empresariales del país. También las amenazas y oportunidades.

El dinamismo de la Formación Profesional se ha puesto de manifiesto en las múltiples actuaciones surgidas durante esta crisis, desde el diseño de uno de los primeros modelos de pantallas de protección certificadas por el laboratorio certificador, cuyos planos y matriz fueron puestos a disposición de todas las administraciones educativas para su fabricación en todos los centros de Formación Profesional del país con equipamiento para ello, hasta dos modelos de mascarilla quirúrgica tipo IIR con diferentes materiales.

La Formación Profesional, que en el último periodo se ha presentado como uno de los ámbitos estratégicos de las políticas de gobierno, ha dado muestra de su capacidad de incorporar innovación con la agilidad que los sectores productivos necesitan y contando con su apoyo. De ahí que la Formación Profesional se muestre ahora, también, de una relevancia esencial como **uno de los motores en el crecimiento económico y social tras esta crisis**.

El ambicioso I Plan Estratégico de Formación Profesional, iniciado desde el cuarto trimestre de 2018, ha de ser intensificado y adaptado para dar respuesta a las necesidades de cualificación y recualificación de los trabajadores -futuros y actuales-, a nivel individual y colectivo de cada empresa, en estos momentos de creación de un nuevo modelo de crecimiento económico.

Se propone una **2ª fase del Plan Estratégico de Formación Profesional** que, ante la nueva situación, incorpore un **PLAN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y LA EMPLEABILIDAD**, cuya finalidad sea **CREAR UN ECOSISTEMA DE**



RELANZAMIENTO ECONÓMICO DESDE LA APUESTA POR EL CAPITAL HUMANO Y EL TALENTO.

CREACIÓN DE UN ECOSISTEMA DE RELANZAMIENTO ECONÓMICO
DESDE LA APUESTA POR EL CAPITAL HUMANO Y EL TALENTO

El **Plan para la Formación Profesional**, diseñado tanto para el **ámbito del sistema educativo** como para la **Formación Profesional de desempleados y ocupados**, derivado de la **Agenda 2030** y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, que el Gobierno de España ha asumido para desarrollar un proyecto moderno de país y que exige un nuevo contrato social global, más necesario ahora que nunca.

Asimismo, el Plan incorpora los planteamientos de Comunicaciones de la Comisión Europea al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, tales como **Una nueva agenda de capacidades para Europa: Trabajar juntos para reforzar el capital humano, la empleabilidad y la competitividad** (10/6/2016), y de las **Recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo** de la Unión Europea en materia de Formación Profesional y de competencias clave para el aprendizaje permanente.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SITUACIÓN FORMATIVA Y LABORAL EN ESPAÑA



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



SITUACIÓN FORMATIVA Y LABORAL EN ESPAÑA

Contexto en relación con el conjunto de la población

La Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2020 indica que nuestro país cuenta con una población total de 46.874.500 de ciudadanas y ciudadanos con una estructura poblacional por rangos de edad en los que la población menor de 25 años representa solo el 24,75 %, y la población mayor de 65 años el 19,07 %, lo que nos sitúa, en términos generales, ante una población envejecida.



Gráfico 1. Estructura poblacional por edad. Elaboración propia a partir de datos EPA 2020-1T

En este contexto poblacional, el nivel de formación alcanzado muestra variaciones significativas por tramos de edad, observándose, además, un desajuste importante entre los niveles requeridos por el mercado laboral y aquellos con los que en estos momentos cuenta la población activa de nuestro país.

Para el conjunto de ciudadanos mayores de 16 años las cifras indican que **el 52,51% han alcanzado un nivel de educación postobligatorio**, mientras que **para el 47,49% el nivel máximo de formación alcanzado es el de la educación obligatoria**. Además, de ellos, un **18,53% el nivel máximo alcanzado sólo llega a la educación primaria**.



En los siguientes gráficos y tablas se desagregan estos datos que están referidos a **población general mayor de 16 años**.

| POBLACIÓN DE 16 y más años por nivel de formación alcanzado y sexo | | | | |
|--|-----------|------------|------------|--------|
| Nivel de formación alcanzado | Hombres | Mujeres | Total | % |
| Analfabetos | 192.900 | 397.400 | 590.300 | 1,49% |
| Estudios primarios incompletos | 783.000 | 1.118.100 | 1.901.100 | 4,81% |
| Educación primaria | 2.168.800 | 2.661.100 | 4.829.900 | 12,22% |
| Primera etapa de Educación Secundaria y similar | 6.113.800 | 5.333.700 | 11.447.500 | 28,97% |
| Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general | 2.678.800 | 2.789.600 | 5.468.400 | 13,84% |
| Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior) | 1.517.500 | 1.614.000 | 3.131.500 | 7,92% |
| Educación Superior | 5.759.200 | 6.392.200 | 12.151.400 | 30,75% |
| TOTALES | | 39.520.100 | 100,00% | |

Tabla 1. Nivel de formación alcanzado, desagregado por sexo - Población general mayor de 16 años – Elaboración propia a partir de datos EPA 2020-1T

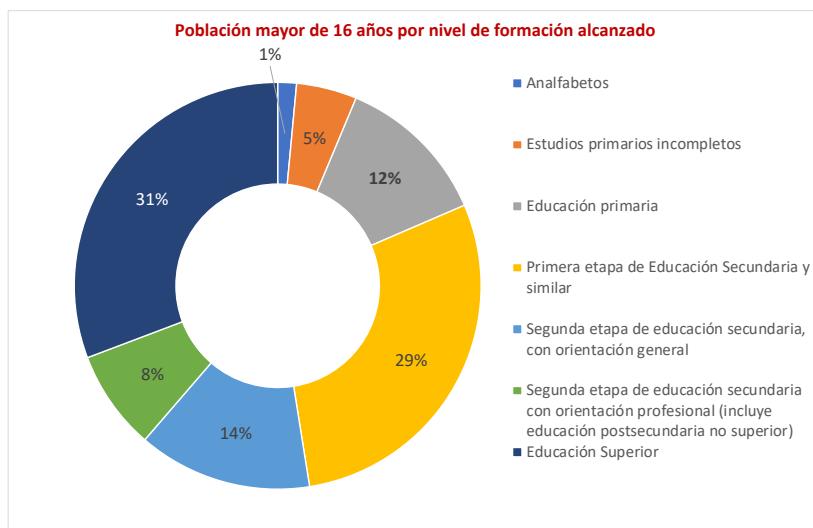


Gráfico 2. Porcentaje de población mayor de 16 años por nivel de formación alcanzado - Elaboración propia a partir de datos EPA 2020-1T

Los estudios prospectivos del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) apuntan a una creciente demanda de cualificaciones de nivel intermedio y superior, al menos hasta el año 2025, y una disminución en la demanda de trabajadores con



bajo nivel educativo. La demanda coincide con los mandos intermedios y los técnicos cualificados, es decir, con los técnicos y los técnicos superiores de nuestra Formación Profesional.

Prevén que, en el horizonte del año 2025 en España, el **37%** de los puestos de trabajo corresponderán a personas con un **alto nivel de cualificación**, el **49%** a personas con un **nivel medio de cualificación**, y sólo el **14%** a personas con un **bajo nivel de cualificación**. Además, se requerirán más perfiles de tipo técnico y con formación STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), aunque sin olvidar tampoco la importancia de la creatividad y la innovación, STEAM (incluyendo las artes y el diseño).

Aunque en el último informe sobre el estado de la educación en el mundo 2017, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destacaba que España presenta una de las proporciones más elevadas entre los países de la Organización en lo que respecta al número de adultos (un 30%) que han cursado estudios terciarios relacionados con áreas STEM, se mostraba mucho más crítica sobre el desarrollo de la Formación Profesional.

Nuestro país presenta aún una baja proporción de jóvenes entre 15 y 19 años matriculados en **programas de Formación Profesional**, en comparación con otros países de la OCDE (**del 12% frente al 25%**); a pesar de que aquellos que tienen una titulación de Formación Profesional tienen una **tasa de ocupación del 74%**, mientras que en los que sólo tienen una titulación general esta tasa se reduce al **63%**.

La Organización recuerda que “*los programas de Formación Profesional son un itinerario valioso para acceder al mercado laboral o continuar formándose y se han demostrado más efectivos en paliar el desempleo juvenil*”.

Del análisis comparativo de los datos de la EPA con la proyección que describimos, se inducen las necesidades formativas derivadas de la reestructuración del mercado laboral:

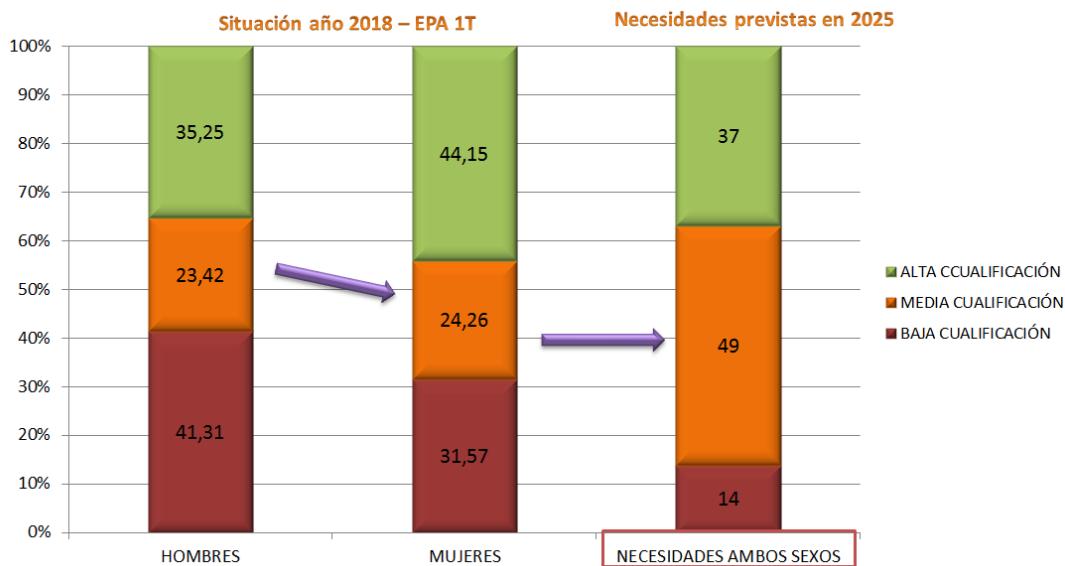


Gráfico 3. Previsión de necesidades formativas. Fuente: Elaboración propia.
Datos EPA2T2018 y CEDEFOP.

En consecuencia, un importante **problema estructural de nuestro país es el desequilibrio entre los niveles de cualificación de la población trabajadora y las necesidades futuras del mercado laboral**. La Formación Profesional adquiere, en este contexto, una importancia estratégica para la competitividad y avance de nuestro tejido productivo y para la empleabilidad de las personas.

Contexto en relación con la población activa

La población activa total de nuestro país asciende a 22.994.300 ciudadanas y ciudadanos, con una **tasa de actividad global del 58,18%**, siendo 10 puntos superior en hombres que en mujeres: 63,63% para hombres y 53,03% para mujeres. Se trata de una tasa de actividad por debajo de los países de nuestro entorno y la correspondiente a la Unión Europea, que se sitúa en el 58,3 (datos de enero de 2020).

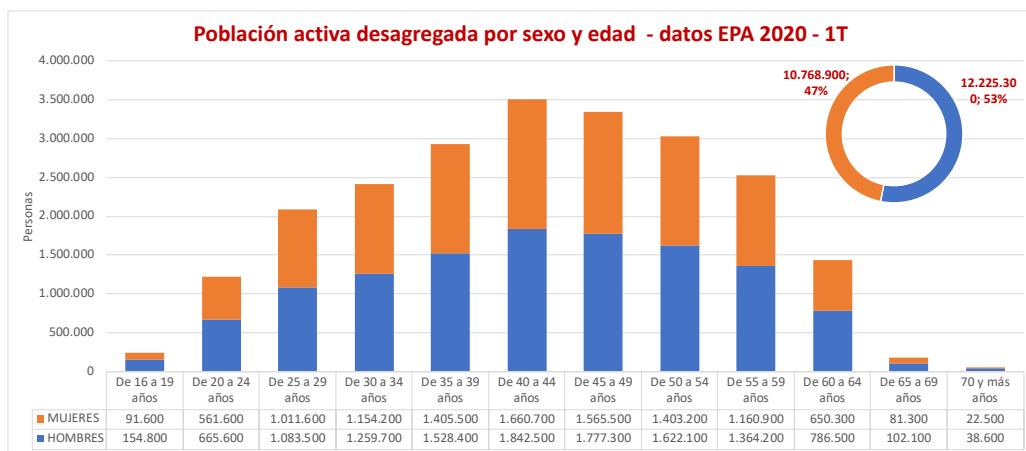


Gráfico 4. Población activa desagregada por sexo y tramos de edad. Elaboración propia a partir de datos EPA 2020- 1T

La comparativa de la **estructura formativa de la población activa en España** refleja uno de los problemas esenciales: nuestra realidad se ajusta a un **modelo “diálogo”**, con pocas cualificaciones intermedias, frente a las previsiones del **modelo “barril”** de cualificación requerido por el sistema productivo.

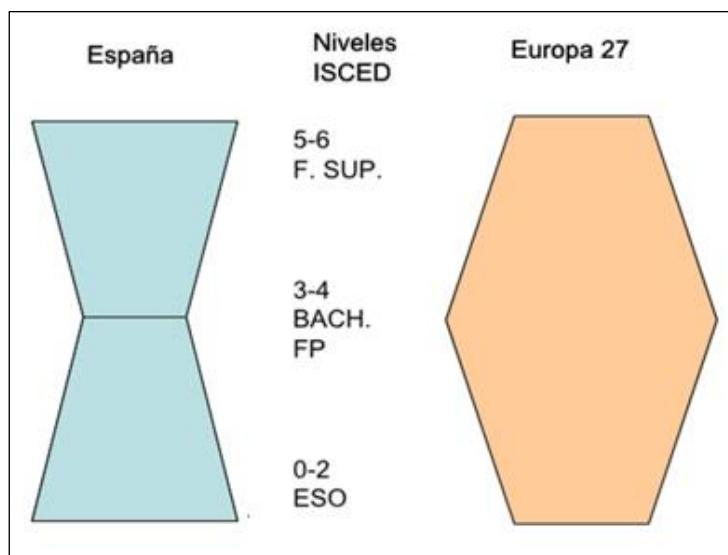


Gráfico 5. Comparativa de estructuras formativas de España y UE



En lo que respecta a la **actividad por nivel de formación alcanzado**, las cifras son muy significativas, observándose claramente un mayor nivel de actividad a mayor nivel de formación.

Del total de los casi 23 millones de españoles que conforman la población activa de nuestro país, **11.043.300 personas**, el equivalente a un **48,02 % tiene un nivel de formación que no les capacita profesionalmente**. Por el contrario, 11.951.000 tienen estudios que les confieren una acreditación para el ejercicio de una profesión. Se trata de estudios de Formación Profesional, enseñanzas Artísticas y Deportivas, estudios de Grado universitario, y otros estudios que, al margen del sistema educativo formal, tienen carácter oficial y equivalencias de nivel reconocidas.

Estamos hablando, por tanto, de que **un 48,02% de nuestra fuerza trabajadora**, a pesar de ser con toda seguridad muy buenos profesionales en su ámbito, **carece de cualquier acreditación profesional**. Esto, además de una injusticia del sistema, pone a estos ciudadanos en inferioridad de condiciones con respecto a otros que sí pueden acreditar sus competencias profesionales.



Gráfico 6. Población activa, en cifras absolutas, por nivel de formación alcanzado. Elaboración propia a partir de datos EPA 2020-1T



Atendiendo a la tasa de actividad, podemos comprobar que **a medida que el nivel de formación aumenta, no sólo la tasa de actividad es mayor, sino que la brecha de género se reduce hasta prácticamente desaparecer**. El diferencial en puntos porcentuales de la tasa de actividad entre el mayor y el nivel de formación se sitúa en **66,99 puntos**.

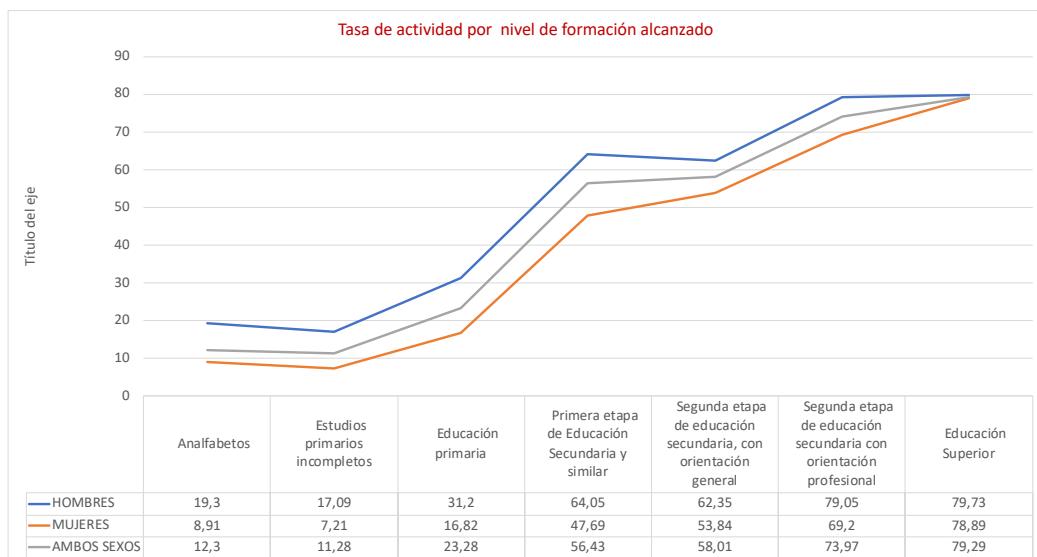


Gráfico 7 *Tasa de actividad por nivel de formación. Elaboración propia a partir de datos EPA 2020-1T*

El CEDEFOP (Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional) estima en el horizonte de España del año 2030 una población activa total de 21.377.300, con un **descenso de un 7,2%** respecto de la actual. Esta población activa estaría compuesta por 9.886.416 (46,35%) mujeres y 11.448.854 (53,65%) hombres.

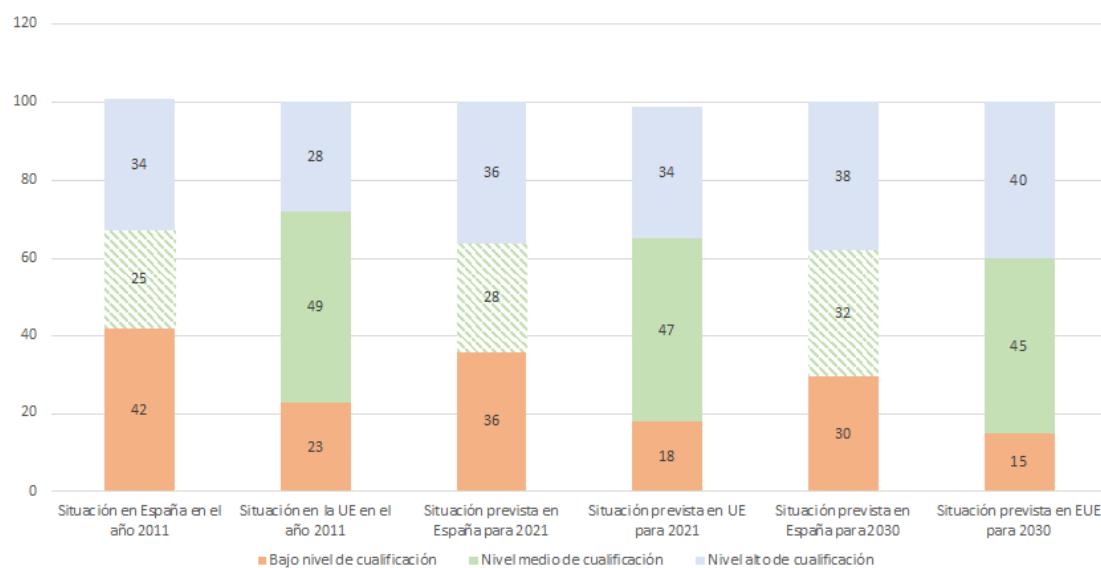


Gráfico 8. Niveles de cualificación de la población española y europea en el horizonte 2030 -Elaboración propia a partir de datos del CEDEFOP

Se aprecia también un **serio desajuste entre los niveles de cualificación previstos para España en el año 2030, y los que tendría la UE** que, dado que en esa fecha estaremos ante una globalización general del mercado de trabajo, y con independencia del efecto corrector que correspondiera a los sectores productivos y de prestación de servicios de cada país, evidencian un desequilibrio en el caso español, con un exceso de personas con un bajo nivel de cualificación y una **necesidad de incrementar, al menos en 10 puntos porcentuales, el número de ciudadanos con un nivel medio de cualificación**.



Gráfico 9. Población activa con relación a su formación



España, por tanto, cuenta con dos **problemas estructurales importantes**, a los que se debe prestar atención prioritaria desde el ámbito de la Formación Profesional.

El primer de ellos es el **elevado número de personas que carecen de acreditación formal de sus competencias profesionales**, y que en términos porcentuales se eleva al 48,2% de la población activa; 11 millones de activos sin título de formación profesionalizante y sin acreditar su experiencia laboral

El segundo, en estrecha relación y como consecuencia de primero, es el **desequilibrio en los niveles de cualificación en relación con las necesidades del mercado laboral**, siendo necesario disminuir drásticamente el número de ciudadanos con un bajo nivel de cualificación, y aumentar el de quienes tienen un nivel medio teniendo en cuenta, además, que aproximadamente la mitad de las oportunidades de empleo en la segunda mitad de esta década estarán reservadas para personas con dicho nivel medio, y muy probablemente los puestos de trabajo accesibles a personas con bajo nivel de cualificación no superen el 17% en nuestro país.

[**Situación actual del mercado de trabajo en relación con los niveles de formación**](#)

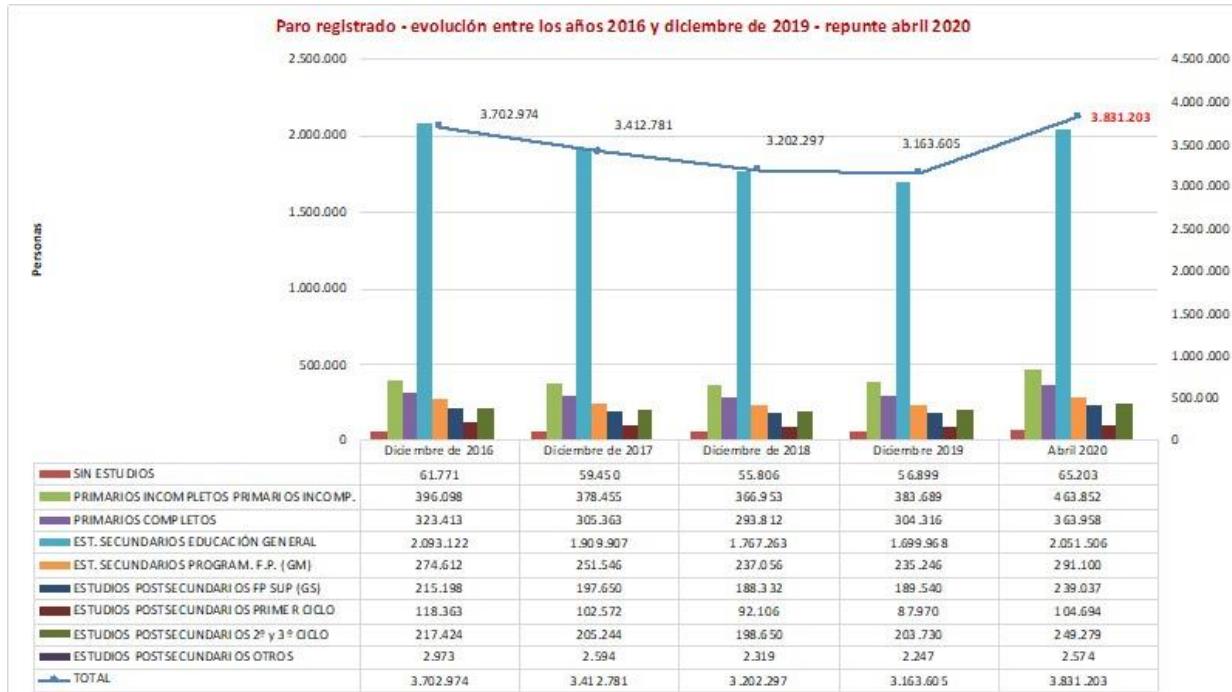
La tendencia y previsiones de las cifras de empleo en nuestro país, que en los últimos años habían ido recuperándose en paralelo a la progresiva recuperación de la crisis económica y financiera de 2008, se ha visto drásticamente transformada a raíz del impacto económico de la crisis de la pandemia CoVID-19.

La **tasa de paro** respecto del conjunto de la población activa, que seguía una línea descendente hasta el 13,78% al final del año 2019, **ha sufrido un repunte ya en los últimos datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre 2020 al 14,41%**, aun cuando solo se había iniciado la crisis sanitaria.

Se trata de datos que no incluyen aún la incidencia en el empleo de las medidas de confinamiento y cese de actividad decretadas para combatir la pandemia, que ha obligado a muchas empresas a acogerse a situaciones de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) para sus trabajadores, y otras se ven abocadas a un cierre de actividad prolongado.



La situación de desempleo se prevé compleja, con un retorno a los peores años de la anterior crisis, y la consecuente expulsión del mercado laboral de miles de personas, siendo las de menor cualificación nuevamente las más golpeadas.



Esta situación nos coloca a la cabeza del desempleo de los países de nuestro entorno, lo que requiere una **intervención de choque con las personas expulsadas del mercado laboral en cuanto a su recualificación** y la accesibilidad de la misma.



| Países | Tasa de desempleo | Var. | Mes |
|---------------|-------------------|------------|---------------|
| España | 14,40% | 0,9 | mar-20 |
| Alemania | 3,50% | 0,1 | mar-20 |
| Reino Unido | 4,00% | 0,1 | feb-20 |
| Francia | 8,40% | 0,3 | mar-20 |
| Italia | 8,40% | -1,3 | mar-20 |
| Portugal | 6,50% | -0,4 | feb-20 |
| Zona Euro | 7,40% | 0,1 | mar-20 |
| Austria | 4,50% | 0,1 | mar-20 |
| Bélgica | 5,30% | 0,1 | mar-20 |
| Bulgaria | 4,50% | 0,4 | mar-20 |
| R. Checa | 2,00% | 0 | mar-20 |
| Dinamarca | 4,80% | -0,1 | mar-20 |
| Grecia | 16,10% | -0,3 | feb-20 |
| Croacia | 6,80% | 0,6 | mar-20 |
| Hungría | 3,60% | 0,2 | feb-20 |
| Irlanda | 5,40% | 0,6 | mar-20 |
| Luxemburgo | 6,50% | 0,8 | mar-20 |
| Países Bajos | 2,90% | 0 | mar-20 |
| Noruega | 3,50% | -0,3 | feb-20 |
| Polonia | 3,00% | 0,1 | mar-20 |
| Rumanía | 4,60% | 0,7 | mar-20 |
| Suecia | 6,70% | -0,9 | mar-20 |

Tabla 2. Comparativa tasas de desempleo

Esta tasa se manifiesta, además, de forma desigual entre los distintos territorios, con diferencias muy significativas que van a condicionar las políticas de reactivación económica no sólo del Gobierno del Estado, sino de las Comunidades Autónomas en el ámbito de las competencias en el que desarrollan dichas políticas.

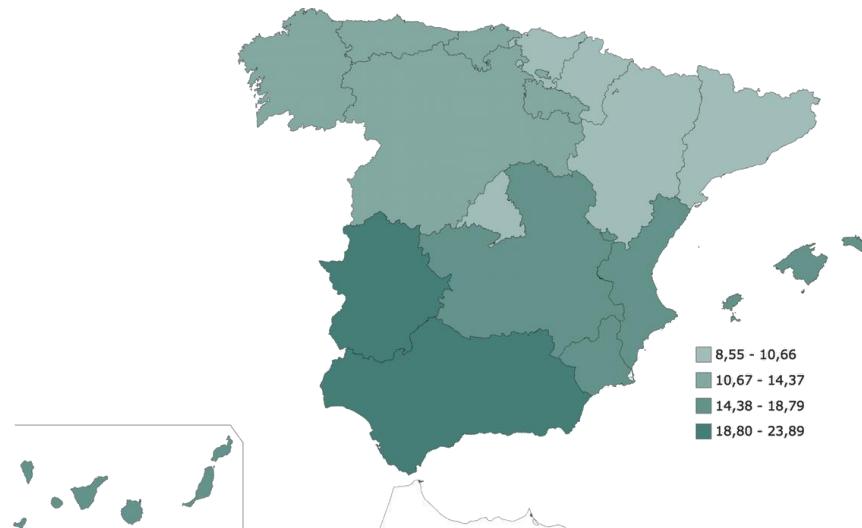


Gráfico 11. Tasa de paro por Comunidades Autónomas - EPA 2019 4T y 2020-1T

Por tanto, y a modo de resumen de este apartado de contexto de la población activa, nos encontramos con una población con un nivel de formación profesionalizante muy escaso.

| TOTAL | SIN ESTUDIOS | ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMP. | ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLET. | EST. SECUNDARIOS | PROGRAM. F.P. | EDUCACIÓN GENERAL | TÉC. PROF. SUP. | ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS | PRIMER CICLO | SEGUNDO Y TERCER CICLO | OTROS |
|------------|--------------|----------------------------|-----------------------------|------------------|---------------|-------------------|-----------------|--------------------------|--------------|------------------------|-------|
| | | | | | | | | | | | |
| Marzo 2020 | 3.548.312 | 60.612 | 425.209 | 334.453 | 271.292 | 1.912.430 | 218.986 | 96.492 | 226.421 | 2.417 | |
| Abril 2020 | 3.831.203 | 65.203 | 463.852 | 363.958 | 291.100 | 2.051.506 | 239.037 | 104.694 | 249.279 | 2.574 | |
| Aumento | 282.891 | 4.591 | 38.643 | 29.505 | 19.808 | 139.076 | 20.051 | 8.202 | 22.858 | 157 | |
| % Aumento | 7,97% | 7,57% | 9,09% | 8,82% | 7,30% | 7,27% | 9,16% | 8,50% | 10,10% | 6,50% | |

Tabla 3. Elaboración propia

Sin perjuicio de que este Plan atienda a todos los ciudadanos y a todos los niveles no universitarios, es cierto que, con un carácter prospectivo, hemos de hacer un esfuerzo especial en **reforzar nuestra fuerza productiva con un nivel medio de cualificación**, y eso se consigue a expensas de la **Formación Profesional de grado medio** fundamentalmente.



PLAN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL Y LA EMPLEABILIDAD



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



PLAN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL Y LA EMPLEABILIDAD

Misión

Garantizar una formación y cualificación profesional a toda la población, desde estudiantes de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo hasta la población activa, facilitando:

- a nivel individual, la incorporación, permanencia y progresión en el mercado laboral,
- a nivel social, el soporte para la equidad de oportunidades formativas, y
- a nivel económico, la cobertura de las necesidades de cualificación y talento que requieren los sectores productivos.

Esta formación incorporará, además de una sólida capacitación técnica, habilidades como la creatividad, competencias digitales, capacidades analíticas y predictivas y actitudes proactivas.

MISIÓN:

**CREAR UN ECOSISTEMA DE RELANZAMIENTO ECONOMICO DESDE
LA APUESTA POR EL CAPITAL HUMANO Y EL TALENTO**

Principios del Plan

Este Plan parte de los siguientes principios:

- La permanente **colaboración público-privada**.
- La puesta en marcha de un nuevo **sistema único de Formación Profesional en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones**, eficaz y eficiente, que garantice la Formación Profesional y la actualización permanente a lo largo de la vida de estudiantes y población activa.



- La generalización de los **procedimientos de reconocimiento y acreditación de la competencia profesional** de la población activa, en particular de las personas expulsadas del mercado laboral durante esta crisis COVID 19.
- El apoyo a las personas expulsadas del mercado laboral durante esta crisis COVID 19 mediante **planes de Formación Profesional absolutamente flexibles** y adaptados a las circunstancias excepcionales, que complementen las competencias acreditadas.
- El **redimensionamiento de la oferta** de Formación Profesional
- La creación de un **ecosistema colaborativo y especializado en Formación Profesional**.

El Plan para la Formación Profesional, el crecimiento económico y social, y la empleabilidad, en el marco del I Plan Estratégico de la Formación Profesional, propone **convertir la Formación Profesional en una PALANCA PARA EL CRECIMIENTO mediante tres pasos**:

- 1º reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales,**
2º mejora de la accesibilidad a la Formación Profesional y a los servicios de orientación profesional, y
3º incorporación de la digitalización, la innovación y el emprendimiento en el sistema de Formación Profesional.

Ámbitos Estratégicos

Se identifican 11 ámbitos en los que se centrarán las actuaciones:

1. Reconocimiento y acreditación de las competencias básicas y profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral
2. Flexibilización y accesibilidad de la formación para un sistema único de la Formación Profesional
3. Digitalización y Formación Profesional
4. Innovación y Formación Profesional
5. Emprendimiento y Formación Profesional



6. Renovación del catálogo formativo. Definición de sectores estratégicos

7. Redimensionamiento de la oferta de Formación Profesional

8. Potenciación de la Formación Profesional dual

9. Centros de Formación Profesional como organizadores de tecnología aplicada. Redes de centros para la innovación y la creatividad aplicada en Formación Profesional. Estructuras de apoyo integral al sistema

10. Orientación profesional

11. Evaluación y calidad del sistema



1. RECONOCIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL

❖ Estado de situación:

Existe en nuestro país un elevado porcentaje de profesionales que, como hemos visto en la primera parte de este documento, habiéndose formado a través de la práctica profesional, **no disponen de un reconocimiento formal de sus competencias profesionales (48%)**.

El Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, cumplió el objetivo de establecer el procedimiento y los requisitos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, así como los efectos de esa evaluación y acreditación de competencias.

La experiencia de estos años ha demostrado las fortalezas, pero también las debilidades de este procedimiento. Si en cualquier momento es importante la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral, y por vías no formales de formación, como acción fundamental de justicia social y pilar básico para hacer realidad el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, la crisis laboral actual requiere un esfuerzo para ampliar las posibilidades de acreditar competencias de las personas sin cualificación, haciéndolo más accesible a los perfiles de ciudadanos a los que se dirige y más ágil.

Por otra parte, el **reconocimiento de competencias básicas** es una cuestión esencial y aún **pendiente de implementación** en nuestro país.

Actualmente, los procedimientos de acreditación de competencias profesionales requieren convocatorias específicas por parte de las administraciones, centradas en una o varias cualificaciones, lo que limita enormemente la potencialidad de esta medida a una pequeña parte de los potenciales beneficiarios.



La población beneficiaria de este procedimiento es aquella que carece de titulación o certificación profesionalizante. Según datos de la EPA 2020 1trimestre, asciende a **11.043.300** de personas, que representa el **48,02% de la población activa**.

2. FLEXIBILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LA FORMACIÓN PARA UN SISTEMA ÚNICO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

❖ Estado de situación:

La unificación de competencias en materia de Formación Profesional supone una oportunidad histórica para la creación de un solo sistema destinado a toda la ciudadanía. El proceso que debe iniciarse ha de centrarse, a la vista de las circunstancias actuales, en una serie de actuaciones que permitan **cualificar a los jóvenes y reinsertar al mercado laboral a una gran parte de las personas que han salido del mismo en los últimos meses**.

Por otra parte, el actual modelo de estructura de los títulos de Formación Profesional requiere una revisión en profundidad, ya iniciada. Se ha criticado, no sin razón, que la estructura de las titulaciones de FP es excesivamente rígida, con programas muy cerrados y con poco o ningún margen para el diseño de itinerarios formativos adaptados tanto a las necesidades específicas propias de cada contexto territorial como a las preferencias e intereses personales con relación a la inserción laboral.

La estructura modular supuso un avance importante en el diseño de títulos de Formación Profesional pero, evidentemente, tenemos que ir más allá y, entre las vías iniciadas para la próxima ordenación normativa del sistema, se encuentra la adecuación de su estructura y organización para facilitar itinerarios formativos diferenciados mediante la **flexibilización de la estructura modular**. Se requiere una modularización que dé respuesta a todas las necesidades de cada persona en cada momento.



3. DIGITALIZACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

❖ Estado de situación:

Desde la Formación Profesional, se plantea como línea estratégica el **impulso de la digitalización para el crecimiento económico y social**, que se dirige a crear y mantener una **fuerza laboral basada en el conocimiento**. Es necesario intensificar la transformación de la Formación Profesional para facilitar el **paso hacia una economía digital**, cuya importancia se ha evidenciado en esta crisis.

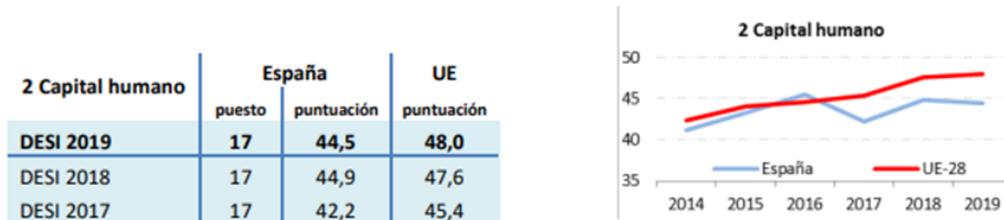
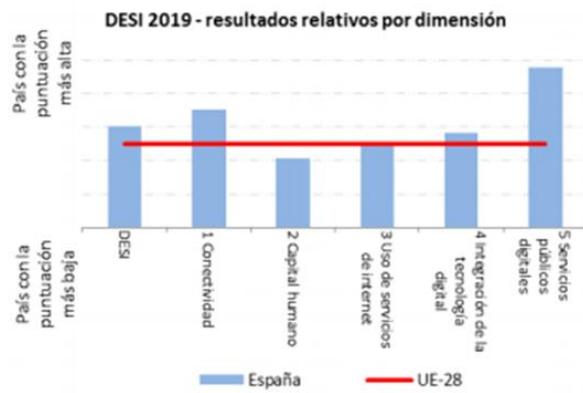
En numerosos estudios se ha identificado, desde hace varios años, una fuerte correlación entre el PIB per cápita y el nivel de digitalización de un país. Véase como ejemplo el análisis conjunto de COTEC y McKinsey, *La reinvención digital: una oportunidad para España* (2017), que cifra el impacto que la digitalización podría alcanzar en España hasta en el 1,8% anual del PIB hasta el 2025.

Somos conscientes de que la limitación en los niveles de formación radica en la tasa de población con estudios medios (24%), frente al 45% en la UE, y con estudios bajos (35%), frente al 17,2% de la UE. Para mejorar esta situación es necesario el **relanzamiento de la Formación Profesional tanto en el sistema educativo como en la Formación Profesional continua de la ciudadanía** (antes de incorporarse al mercado laboral, durante su permanencia en el mismo y para su reincorporación en caso de pérdida del empleo o reorientación de su itinerario profesional). Para ello, las **nuevas tecnologías** son una herramienta muy eficaz, así como la necesidad de formación en las mismas de los docentes y del alumnado, que se ha manifestado imprescindible en estos momentos en que los sistemas educativos y de formación han debido bascular hacia los recursos tecnológicos.

Hemos de intervenir sobre dos ámbitos, la Formación Profesional en el sistema educativo y la Formación Profesional para el empleo, que inician ahora un proceso de integración, de acuerdo con la asunción de la competencia por el MEFP. En ambos ámbitos, nos enfrentamos a un problema común, la baja tasa de Formación Profesional en España, tanto en la elección de estas enseñanzas como itinerario formativo, como en la inversión de las empresas en formación y la participación individual en formación y actualización profesional.



El Índice Digital Economy and Society Index (DESI) identifica la dimensión “capital humano” como la más pobre en España entre las cinco dimensiones que considera para elaborar su índice.



Gráficos 18. Índice Digital Economy and Society Index (DESI)

En la **dimensión de capital humano**, **España ocupa el puesto 17 de los veintiocho países de la UE**, por debajo de la media de la UE, algo que también corrobora el Informe “*Grado de Preparación para el Futuro Productivo*” 2018, del Foro Económico Mundial. Como ejemplo, la comparativa de posición de Suecia y España en relación con el capital humano es la siguiente:

| | Suecia | España |
|---|--------|--------|
| Capital Humano actual | 4 | 32 |
| - Habilidades digitales de la población | 5 | 60 |
| Capital Humano futuro | 14 | 36 |
| - Capacidad de atraer y retener talento | 18 | 64 |
| - Formación en el trabajo | 9 | 61 |

Tabla 8. Fuente: Informe “*Grado de Preparación para el Futuro Productivo 2018*”. Foro Económico Mundial



Como se aprecia, sitúa a nuestro país en el **puesto 61 en la formación en el trabajo**, mientras que Suecia está en el puesto 9. En España nos movemos en un **volumen de formación de 17 horas por trabajador y año** (en progresión descendente en los tres últimos años), mientras que en Alemania se invierten 50 horas, y las empresas líderes en el mundo dedican entre 80 y 85 horas por trabajador.

Los niveles de competencias digitales básicas, de acuerdo con el estudio *“España 4.0. El reto de la transformación digital de la economía”*, siguen siendo inferiores a la media de la UE:

- ✓ Únicamente el 55 % de las personas entre 16 y 74 años poseen capacidades digitales básicas (57 % en la UE en su conjunto).
- ✓ El porcentaje de especialistas en TIC representa una proporción menor dentro de la población activa que la de la UE (2,9 % frente a un 3,7 % en la UE).
- ✓ Los titulados en TIC en España representan el 3,9 % del total.
- ✓ Las mujeres especialistas en TIC únicamente alcanzan el 1 % del total del empleo femenino.

En esta situación, en un 20% de las empresas no se realiza ninguna formación digital y en un 62% de las empresas que lo han ofrecido, menos del 40% de sus empleados ha recibido un curso. Las competencias avanzadas como la cultura digital (13%), la optimización de búsquedas en red (11%) o la innovación abierta (11%) son minoritarias.

Un alto grado de inadecuación de las competencias y cualificación en el personal de las empresas limita su capacidad de innovar y sacar el máximo provecho de la innovación. Aumentar el número de especialistas en TIC, reducir la brecha de género y reciclar **las capacidades profesionales del capital humano es de vital importancia si España quiere aprovechar todo el potencial de la economía digital**.

Una de las **lecciones aprendidas en esta crisis es la relevancia de la digitalización**, de la formación digital de los profesionales, y cómo esta modifica la capacidad de adaptación de las empresas y, a su vez, su capacidad de permanecer activas en el tejido productivo, con mayores garantías de estabilidad de sus empleos en situaciones cambiantes. Esta crisis ha mostrado un mundo hiperconectado y globalizado, donde las nuevas tecnologías juegan un papel fundamental en la cotidianeidad, pero, sobre todo, en el dinamismo de los procesos empresariales.



La digitalización ya era necesaria para cualquier empresa, pero la llegada del Covid-19 la ha revelado imprescindible. Clases virtuales, videoconferencias, comercio electrónico, redes sociales, estrategias SEO de posicionamiento y/u optimización en buscadores de Internet o buscadores Web,... y también la fabricación inteligente, la impresión 3D o la ciberseguridad son cuestiones cuya relevancia ha quedado demostrada durante estos últimos meses. La vida de algunas empresas podrá seguir gracias a la conectividad. Por ello, **la formación en digitalización será la solución para que los pequeños negocios superen esta crisis**, evitando así, el cierre de muchos de ellos. De ahí el papel de la Formación Profesional para que las pequeñas empresas y micropymes se sumen al crecimiento económico y social.

Nos encontramos en un momento determinante para concretar la integración de la Formación Profesional para el empleo junto a la de Formación Profesional del sistema educativo para alumbrar un sistema único de Formación Profesional, bajo los principios recogidos en el I Plan Estratégico de Formación Profesional. La unión de ambos subsistemas permitirá un **efecto multiplicador de rentabilidad de los recursos formativos y de ajuste de la formación a las necesidades reales, “a la carta”, de sector empresarial**, que ha de jugar un papel esencial para el crecimiento económico de cada sector productivo, su reconversión cuando sea preciso, y la reconstrucción del bienestar social. Ello en el marco de políticas que promuevan la formación continua de sus trabajadores por parte del Gobierno y de las empresas. El crecimiento pasa por la formación de todo el capital humano, además de en los aspectos tecnológicos propios de cada sector y cada empresa, en digitalización.

A) Digitalización de la economía analógica

Nos centraremos en la formación para la automatización de algunos procesos productivos relacionados con el tratamiento, transporte y almacenamiento de información en sectores en los cuales estas actividades no suponen el corazón del negocio. En estos casos, el objetivo de la digitalización principalmente es el incremento de la productividad, esencial en el proceso de crecimiento económico y social.

En estos sectores se puede producir una innovación exponencial, si se proponen los adecuados contenidos formativos a todos los estudiantes, técnicos básicos, técnicos y técnicos



superiores, y se establecen, de forma paralela, los adecuados instrumentos de participación de los trabajadores para acometer procesos de recualificación y recolocación de los trabajadores dentro de la empresa. Es cierto que no todos los trabajadores, sobre todo los de mayor edad y menor cualificación, pueden ser “recualificados” para los nuevos puestos de trabajo requeridos, que habitualmente precisan de capacitación, habilidades o competencias muy diferentes, pero muchos de ellos pueden ser recolocados en otras actividades dentro de la empresa. Estos ajustes del personal son decisivos para hacer compatible la reconstrucción económica con la reconstrucción social del país tras la crisis del Covid 19.

B) Economía Digital

Incluirá la parte productiva en que el principal producto que se intercambia es la información. La digitalización supone una transformación profunda en los procesos, las formas de hacer negocios, dando lugar a tecnologías disruptivas, a nuevas formas de producir en un entorno plenamente digitalizado. En este ámbito:



4. INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

❖ Estado de situación:

La innovación constituye otro de los pilares básicos para la digitalización, y no puede permanecer asociada únicamente a estudios superiores universitarios. Ha de **incorporarse en la Formación Profesional**, como ya se está haciendo en modelos de éxito. Es fundamental si queremos que todo el tejido productivo –y no solo las grandes empresas- se incorpore a un crecimiento basado en un salto cualitativo adelante, a una reconversión en algunos casos, sin dejar que buena parte del entramado de pymes y micropymes retorne a las prácticas previas a la crisis Covid19, cuyas circunstancias les han excluido prácticamente de la actividad económica. La Formación Profesional en este tipo de empresas ha de incorporarlas al circuito de la innovación.

De acuerdo con el índice de innovación Altran, actualmente España se encuentra en **un índice de 0,38, por debajo de la media UE (0,45)**, situándonos dentro del grupo de países de la UE con capacidad de innovación baja.

Dos elementos importantes en la innovación tecnológica han de ser el proveniente de los intraemprendedores dentro de las propias organizaciones y la búsqueda de conexiones con start-ups. De ahí que el reto fundamental lo encontremos en la necesidad de reforzar la Formación Profesional inicial y de las propias empresas y trabajadores.

Los datos que ofrece el Informe de Competitividad Global, 2016- 2017, del Foro Económico Mundial sitúa a España en el puesto 85 en *Tecnología e innovación*, en concreto en relación con la inversión de las empresas en capacitación y desarrollo de empleados, detrás no solo de los principales países desarrollados sino también por detrás de Azerbaiyán, Namibia, Kenia, Camboya, Mali, Ghana, Nigeria o Laos.

El relanzamiento económico y la reindustrialización mediante el incremento de la productividad de las empresas exige el **impulso a la innovación**, facilitar el acceso a la



tecnología. De ahí que la incorporación a **la innovación deba convertirse en uno de los ejes prioritarios de la Formación Profesional.**

El acercamiento y la participación de las empresas, y muy especialmente en el caso de **pymes y micropymes, en el entramado del sistema de Formación Profesional** (estancias de alumnado, formación a la carta, estancias de profesorado, creación de cluster, participación en proyectos de innovación, start-up...) será probablemente la **única oportunidad para muchas de ellas de entrar en el circuito de la innovación**, y asegurar así su existencia.



5 EMPRENDIMIENTO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

❖ Estado de situación:

El pilar del emprendimiento digital y lanzamiento de start-ups puede ser, en gran medida, favorecido desde el sistema de Formación Profesional. La expulsión del mercado de trabajo de un alto número de personas a raíz de esta crisis debe ir acompañada de una formación para facilitar su reincorporación al mismo, que contribuya al crecimiento económico y social. En esta reincorporación, la formación en emprendimiento en el nuevo escenario surgido tras la crisis se presenta como clave y como una oportunidad para el crecimiento.

España **carece de buenos ecosistemas digitales** (“hubs” tecnológicos, cooperación pública y privada) que permitan a las personas formadas digitalmente emprender o iniciar un negocio. El ecosistema de start-up español está concentrado en Barcelona, Madrid y Valencia (en torno al 67%), lo que contradice las políticas de reto demográfico y la creación de oportunidades que fomenten otra distribución territorial de la población.



6. RENOVACIÓN DEL CATÁLOGO FORMATIVO. DEFINICIÓN DE SECTORES ESTRATÉGICOS

❖ Estado de situación:

El Catálogo formativo de Formación Profesional incorpora actualmente 176 títulos agrupados en 26 familias profesionales.

Las nuevas demandas de los sectores productivos exigen la revisión de las titulaciones actuales, así como el diseño de otras nuevas que respondan a competencias emergentes, para las que las empresas detectan dificultades de cobertura. Este proceso de renovación se ha iniciado desde septiembre de 2018, en estrecha colaboración con cada sector productivo y las administraciones autonómicas.

La participación y apertura que se ha favorecido por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional hacia las empresas ha generado importantes expectativas que han de ser priorizadas. De ahí la importancia de, manteniendo la renovación y ampliación del Catálogo de Formación Profesional en todos los sectores, definir cuáles son los sectores económicos prioritarios en materia de formación.

La definición como sectores preferentes de los once siguientes garantizará a los mismos un soporte de Formación Profesional sectorial para relanzar estos sectores desde la disponibilidad de un capital humano cualificado, lo que hará posible, en unos casos, evitar el encasillamiento en la producción de productos intermedios estandarizados y, en otros, garantizar prestaciones de servicios de excelencia:

SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

1. Nueva tecnología avanzada de la información
2. Máquinas-herramienta automatizadas y robótica
3. Equipos aeronáuticos
4. Equipo de transporte ferroviario moderno



- 5. Vehículos basados en energía y equipos nuevos**
- 6. Maquinaria agrícola**
- 7. Nuevos materiales**
- 8. Biofarmacia y productos médicos avanzados.**
- 9. Cadena de consumo: Fabricantes y distribuidores**
- 10. Hostelería y turismo**
- 11. Servicios de atención a personas**



7. REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

❖ Estado de situación:

La Formación Profesional en España cuenta con una situación rezagada con respecto a este tipo de enseñanzas en el resto de los países europeos. La consideración social de estas enseñanzas como una vía de segunda para aquellos no capaces de continuar una vía académica ha lastrado seriamente la percepción de alumnado, familias e incluso entre los actores del propio sistema educativo (centros, docentes, administraciones). Los esfuerzos realizados en el último periodo, en colaboración con empresas y tercer sector, comienzan a transformar ligeramente esta percepción. Los medios de comunicación comienzan a interesarse por los datos que indican la diferencia de empleabilidad entre titulados universitarios y técnicos y técnicos superiores.

La estimación de necesidades de personas formadas con cualificación intermedia (técnicos básicos, medios y superiores) se prevé muy superior a la existente, por lo que el redimensionamiento de la oferta de estas enseñanzas es esencial para el crecimiento económico.



8. POTENCIACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

❖ Estado de situación:

El número de alumnos que cursa estudios en esta modalidad de Formación Profesional es todavía bajo, alcanzando un total de 20.719 en el curso 2017-2018, frente a un total de 810.621 matriculados en las diferentes ofertas de Formación Profesional.

El porcentaje de Formación Profesional dual en España ronda el 3% de la oferta total de esta formación. Este dato, a priori tan limitado, ha de modularse teniendo en cuenta que toda la oferta de Formación Profesional de nuestro país cuenta con un módulo de *Formación en centros de trabajo*, que supone un 20% de la duración total de la formación. Esto supone que **no hay ningún titulado de Formación Profesional que no haya recibido una parte de su formación (al menos el 20%) en la empresa**. Hablamos, por tanto, de ampliar este periodo en empresas hacia lo dual, pero sin partir de cero.

A lo largo de los últimos cursos académicos se ha avanzado en la implantación de proyectos de Formación Profesional dual, amparados por la normativa establecida en el Real Decreto 1529/2012. Estos proyectos, bajo la tutela de las Comunidades Autónomas, se han desarrollado atendiendo a modelos propios, cada uno de ellos con sus fortalezas y sus debilidades. La experiencia acumulada aconseja, y además la Ley Orgánica de Educación obliga a ello, establecer un marco reglamentario común para la Formación Profesional Dual.

Somos conscientes de que España es un país de pequeña y mediana empresa, y fundamentalmente de servicios. Ello implica que no se pueden trasponer directamente modelos de éxito de países de nuestro entorno, sino que hay que ser muy cuidadosos en el diseño e implementación de un modelo propio. El reto es hacer sencilla y atractiva para las empresas la Formación Profesional Dual. Para ello ha de trabajarse en la búsqueda de fórmulas flexibles que permitan la incorporación a este régimen dual de formación de empresas pequeñas y medianas, mediante la constitución de consorcios u otras fórmulas a analizar con representantes empresariales y sindicales, además, por supuesto, de con el resto de las Administraciones Educativas.



9. CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL COMO ORGANIZACIONES DE TECNOLOGÍA APLICADA. REDES DE CENTROS PARA LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD APLICADA EN FORMACIÓN PROFESIONAL. ESTRUCTURAS DE APOYO INTEGRAL AL SISTEMA

❖ Estado de situación:

En primer lugar, la oferta educativa de Formación Profesional se encuentra en institutos de Educación Secundaria, donde conviven con ofertas de ESO y Bachillerato, o en centros específicos y en centros integrados de Formación Profesional. En la primera de estas situaciones, la especificidad de estas enseñanzas no siempre queda suficientemente contemplada al nivel pedagógico y organizativo del centro

Los centros han mantenido, muy a menudo, **organizaciones “curriculares” apegadas a la tradición más académica**. Se hace necesario un salto metodológico y como estructuras organizativas que integren en su propia organización la innovación, la especialización y la apertura a cada sector productivo.

En segundo lugar, la Formación Profesional para el empleo no cuenta con una red propia de centros formación, lo que ha supuesto una de sus grandes debilidades, al hacerla -hasta ahora- dependiente, en buena medida, de la bolsa de centros y entidades privadas autorizados para impartir Formación Profesional para el empleo, que la han venido impartiendo en exclusividad y que, en la práctica, han estado en disposición de determinar qué formaciones impartir.

No es viable ni ha de pretenderse acabar con los conciertos o convenios, con entidades o empresas públicas o privadas acreditadas y/o inscritas para impartir Formación Profesional para el empleo. Sin embargo, el nuevo sistema único de Formación Profesional incorpora toda su red de centros de Formación Profesional para una oferta integrada, lo que dota de eficiencia a los recursos públicos a la vez que garantiza la planificación de la oferta por parte de las administraciones autonómicas en función de las necesidades de cada sector productivo y de cada territorio.



La **especificidad de la Formación Profesional** y su calidad ha de avanzar incorporando, necesariamente, **elementos que simulen los entornos laborales**. Las aulas y los centros de Formación Profesional no pueden mantener unos espacios y organización similar a otras etapas más académicas. Se requiere avanzar hacia metodologías basadas en proyectos o retos próximos a cada sector productivo, incorporación de recursos basados en tecnología digital, tales como los simuladores o los gemelos digitales, o la integración de aulas y talleres en un espacio único que integre los aprendizajes teórico-prácticos.

Por último, entre los docentes de Formación Profesional han de tener **cabida profesionales y especialistas de los sectores productivos**, que faciliten un flujo permanente de trasferencia de conocimiento. Del mismo modo, las estancias de profesorado en la empresa ha de convertirse en un elemento progresivamente incorporado a las modalidades de formación de este profesorado.



10. ORIENTACIÓN PROFESIONAL

❖ Estado de situación:

La orientación profesional a lo largo de la vida, valorada en su conjunto, en una de las inversiones más rentables que pueden hacer los responsables públicos. Una persona que tiene acceso a recursos de orientación de calidad tiene todos los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones y esta, a su vez, reduce notablemente el fracaso en los proyectos personales, el abandono educativo -en sentido amplio-, el desequilibrio social y las inequidades.

Aquellos países que tienen un potente sistema de orientación profesional tienen unas reducidas tasas de abandono educativo temprano y unas tasas también más bajas de abandono educativo en niveles postobligatorios.

Su importancia se acrecienta en circunstancias como las actuales, como **servicio público de acompañamiento en el diseño de los nuevos itinerarios formativos y profesionales de cada persona.**

Para que pueda programarse una orientación de calidad debe contarse con una buena información de partida, con datos completos, fiables y actualizados. Ello implica tener fuentes estadísticas, en forma de estudios, encuestas, paneles en continuo, o registros, que permitan a los profesionales de la orientación profesional conocer, además del campo profesional de cada sector, los datos de titulados, empleabilidad, empleo encajado, contratos realizados, personas demandantes de empleo y en situación de paro y otros datos estadísticos de elevado interés.

Una responsabilidad compartida por toda la ciudadanía, pero que nos afecta específicamente a las administraciones y a los interlocutores sociales, es la de reducir la brecha de género existente en el acceso a determinados perfiles profesionales, muy evidente en la Formación Profesional, donde hay especialidades feminizadas y otras masculinizadas. Una información y orientación profesional de calidad sobre los sectores profesionales y las ocupaciones permite



descubrir oportunidades a hombres y mujeres en profesiones que probablemente hubieran desecharo de su proyecto de vida.

La Red Europea de Políticas de Orientación a lo Largo de la Vida (ELGPN - European Lifelong Guidance Policy Network), en sus trabajos desarrollados entre los años 2007 y 2016, estableció una serie de ejes políticos prioritarios que incluían el proceso orientador desde las etapas tempranas de escolarización hasta la promoción del envejecimiento activo.

En España las labores de orientación se vienen realizando de forma independiente por distintos actores y en diferentes ámbitos, educativo y laboral, por lo que requiere una coordinación que integre, rentabilice y optimice todos esos esfuerzos.



11. EVALUACIÓN Y CALIDAD DEL SISTEMA

❖ Estado de situación:

Todas las Recomendaciones Europeas en esta materia, sobre el establecimiento de un marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y la Formación Profesional (EQAVET, 2009), así como la relativa al marco europeo para una formación de aprendices de calidad y eficaz (2018) concitan al desarrollo de un Marco de calidad consensuado con las administraciones educativas competentes.

Sin embargo, no contamos con un sistema de evaluación y calidad de la Formación Profesional que permita acreditar a centros y a empresas, así como garantizar la calidad de los cursos de la Formación Profesional para el empleo que sirva como criterio para el mantenimiento de la autorización de impartición en el caso de centros autorizados privados y no sujetos a la inspección administrativa.